

## ANEXO I

### ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA COBERTURA DE 1 (UN) VACANTE DEL PUESTO DE ENFERMERÍA DE LUNES A VIERNES 35 hs SEMANALES PARA EL HOSPITAL OFTALMOLÓGICO SANTA LUCÍA

**Artículo 1º. - Especificaciones del puesto.** Las especificaciones del puesto concursado son las que a continuación se detallan:

<b>Nombre del puesto</b>	Enfermería
<b>Vacantes</b>	1 (uno)
<b>Dependencias</b>	Hospital Oftalmológico Santa Lucía
<b>Ministerio</b>	Salud
<b>Horario de trabajo</b>	Lunes a viernes de 07 a 14 hs.
<b>Tipo de Contratación</b>	Ingreso a la Planta Permanente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  La incorporación dentro de la Carrera de Enfermería creada mediante Acta de Negociación colectiva N° 19/22, se efectúa en el tramo inicial, grado 5 de la categoría "EP", según corresponda.

<b>Estabilidad en la Planta Permanente</b>	Ley N° 471 y modificatorias. Artículo 51.- <i>Adquisición De La Estabilidad. A los efectos de la adquisición de la estabilidad deberá prestar servicios efectivos durante un período previo de 12 meses y aprobar la evaluación de desempeño a la que será sometido, o por el solo transcurso de dicho período, si al cabo del mismo el trabajador no fuera evaluado por causas imputables a la administración. Hasta que ello no ocurra, la prestación de servicios del trabajador se regirá por la modalidad laboral transitoria que en cada caso se determine.</i>
--	--

<b>Responsabilidades generales</b> (de acuerdo a Nomenclador de Puestos Aprobado por Acta de Negociación Colectiva N°14/14 instrumentada por Resolución N° 2020-MHGC/14 y modificatorias)	Desempeñar funciones establecidas en la Ley N° 298, y su normativa complementaria, reglamentaria y modificatoria. Realizar demás funciones en el marco de su campo ocupacional para los cuales lo habilite el título que acredita.
--	--

**Artículo 2º.- Requisitos de admisibilidad al concurso.** A los fines de ser admitido al presente concurso, el aspirante deberá acreditar las siguientes condiciones:

<b>Nivel Educativo</b>	<b>Título Universitario y/o Técnico (Excluyente)</b>	Enfermería
	Matrícula Nacional habilitante vigente. <b>(Excluyente)</b> . Conocimientos básicos de informática. <b>(Deseable)</b>	
<b>Experiencia Laboral</b>	2 años de experiencia comprobable <b>(Excluyente)</b> .	
<b>Otros requisitos</b>	No poseer cargos a nivel municipal, provincial y/o nacional.	

Artículo 3º.- Para el perfil concursado, los/as postulantes deberán poseer conocimientos técnicos relacionados con las siguientes normas/temáticas:

- Habilidades motoras de decúbito de los pacientes
- CSV
- Adecuada atención
- Registro y seguimiento de casos

Artículo 4º.- Metodología de evaluación de los antecedentes curriculares y laborales, la misma será la que a continuación se detalla:

- Evaluación de antecedentes curriculares
- Entrevista personal



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas  
Anexo**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Anexo Concurso Enfermería Lunes a Viernes

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.